



## ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR (SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS), LA FUNDACIÓN VALENCIA C.F. PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

Reunida la comisión de seguimiento del convenio, compuesta por:

- En representación de la Fundación Valencia C.F.:
  - o Antonio Salvador Gabaldón. Responsable Proyecto Escolles Cor Blanquinegre.
  - o Rocío Cava Sebastián. Responsable Área Social e Institucional.
  
- En representación del Ministerio del Interior (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias)
  - o Lourdes Gil Paisán. Coordinadora de Área de Tratamiento y Gestión Penitenciaria
  - o José Antonio Pérez Yuste. Jefe del Área de Formación

A tenor de lo dispuesto en el punto 4 de la cláusula octava, del citado convenio,

ACUERDA:

1.- Determinar los centros penitenciarios en los que, durante el año 2024, tendrá lugar la intervención de la Fundación Valencia C.F., con la aportación económica de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para el desarrollo de las actividades previstas en el convenio:

- Alicante Cumplimiento: 1.800 €
- Alicante Psiq: 1.800 €
- Castellón: 1.800 €
- Castellón II: 3.000 €
- Valencia Picassent: 4.496 €

En Madrid, en la fecha indicada al margen

EL SECRETARIO

José Antonio Pérez Yuste